



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 31

Res. 90

Exp. 3/6390/2018.

Montevideo, - 9 JUL. 2018

**VISTO:** el Oficio N° 774/18 de fecha 13 de junio de 2018, remitido por la Inspección de Biología de este Desconcentrado;

**CONSIDERANDO:** I) que mediante el mismo, eleva para su consideración y aprobación el *Protocolo de Actuación para los laboratorios que cuentan con preparados conservados en formol o alcohol*;

II) que el citado protocolo de acción se encuentra detallado a fs. 1 y es el siguiente:

1. **Sellar** con silicona los frascos que contienen preparados en formol que se encuentran en óptimas condiciones.
2. De acuerdo a las posibilidades y a los criterios didácticos pedagógicos, sustituir la conservación de los materiales formolados que no estén en óptimas condiciones por conservación en **resina**.
3. Cuando no sea posible utilizar resina cambiar el formol por alcohol al 70%, realizando el sellado del mismo, de aquellos **materiales que resultan imprescindibles** como recurso didáctico.
4. Seleccionar el material necesario de acuerdo al contexto y a la utilización del mismo, disminuyendo de esa forma la cantidad de material preservado en estas condiciones.
5. En el transcurso de las clases cuando se utilice materiales en formol no podrán ser retirados de los frascos, evitando de esa forma el contacto del material con estudiantes y docentes.

III) que este Consejo entiende pertinente aprobar el protocolo descrito en el cuerpo de la presente;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Aprobar el *Protocolo de Actuación para los laboratorios que cuentan con preparados conservados en formol o alcohol*, elevado por la Inspección de Biología que luce detallado en el CONSIDERANDO II)

Publíquese en el sitio web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección General Docente, a la Inspección de Biología y a la Encargada del Laboratorio del CES para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES		
Entró	10	7
Salió		18